

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Fiscalía Nacional Económica





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Fiscalía Nacional Económica

I.- Presentación de la Fiscalía Nacional Económica

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Fiscalía Nacional Económica

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Fiscalía Nacional Económica

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Jorge David Grunberg Pilowsky, fiscal nacional Económico Ricardo Felipe Cerda Becker, subfiscal nacional	Álvaro García Hurtado, ministro de Economía, Fomento y Turismo Javiera Petersen, subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño Verónica Pardo Lagos, subsecretaria de Turismo Julio Salas, subsecretario de Pesca y Acuicultura

MISIÓN
Defender y promover la libre competencia actuando en representación del interés público, realizando investigaciones sobre posibles atentados contra la libre competencia, análisis de operaciones de concentración, estudios de mercado y actividades de difusión, entre otras acciones, a fin de evitar que agentes con poder de mercado atenten individual o conjuntamente contra la libertad económica, procurando así el mayor bienestar general de la sociedad.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar	Salud	Sociedad y desarrollo urbano	Administración del Estado	Educación y formación
				

Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
Sí	Sí

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Fiscalía Nacional Económica correspondió a un 0,3% del total del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

En las Acciones 2 y 3 se da cuenta la efectividad de la FNE en los resultados judiciales obtenidos en causas iniciadas por requerimientos ya sea, por medio de sentencias condenatorias del TDLC, que fueron posteriormente confirmadas por la Excm. Corte Suprema, o bien, mediante la aprobación de acuerdos conciliatorios que, junto con resguardar la libre competencia, contemplan pagos a beneficio fiscal.

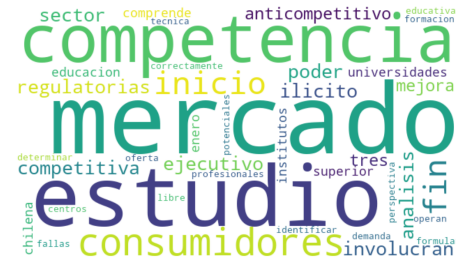
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Realizar estudios de mercado que entreguen información sobre sectores que en su ejercicio puedan entorpecer la libre competencia y, cuando corresponda, generen recomendaciones normativas para su mejor funcionamiento.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

En enero se inició el estudio de mercado sobre la educación superior chilena, que comprende a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, a fin de determinar si la demanda y la oferta educativa operan correctamente desde una perspectiva de libre competencia, e identificar potenciales fallas y formular propuestas de mejoras legales y regulatorias al Poder Ejecutivo.



ACCIÓN 2

En abril se publicó el informe final del estudio de mercado del hospedaje, que recomendó implementar 9 medidas regulatorias al Poder Ejecutivo mediante la actualización y simplificación de la normativa que rige al sector, a fin de fortalecer la competencia y fomentar el desarrollo de esta actividad, generando así una mayor diversidad de opciones y precios más competitivos para los consumidores.

ACCIÓN 3

En noviembre se inició un estudio de mercado sobre el comercio electrónico en Chile. Este se centrará en la comercialización de bienes físicos durables dirigidos a los consumidores finales e incluirá una revisión de los distintos segmentos del mercado. Asimismo, se examinará el rol de las plataformas digitales tipo Marketplace y sus efectos en la competencia.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Los estudios sobre la evolución competitiva de los mercados involucran procesos de recopilación y análisis de antecedentes cuando existen motivos para estimar que un mercado o un sector económico no está funcionando adecuadamente desde el punto de vista de la competencia, pero no existe sospecha, en ese momento, que ello se deba a un ilícito anticompetitivo. Representan una herramienta de promoción de la competencia y no tienen como objetivo perseguir ilícitos anticompetitivos. Los tres estudios de mercado indicados involucran el análisis de tres sectores seleccionados por la FNE en atención a su relevancia, y a partir de los cuales se han generado o podrán generar recomendaciones para una mejora en las dinámicas competitivas en ellos y en el bienestar de los consumidores y de la sociedad en su conjunto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

ACCIÓN 2

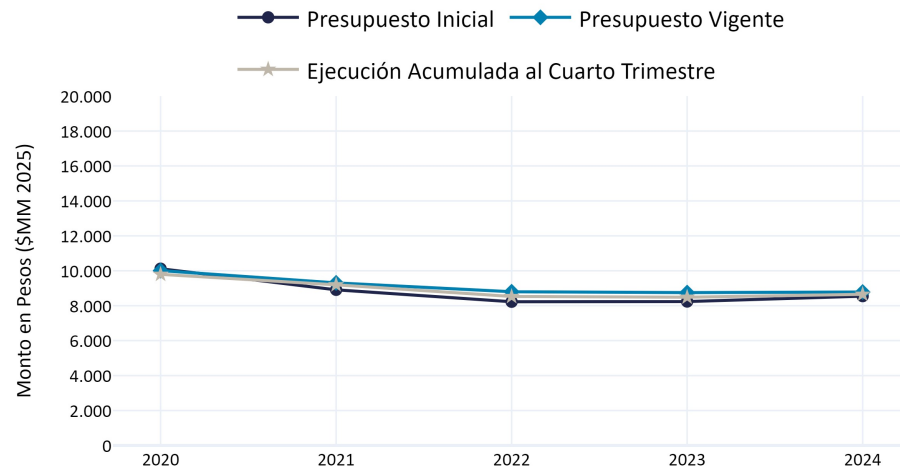
ACCIÓN 3

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Funcionamiento de la Fiscalía Nacional Económica

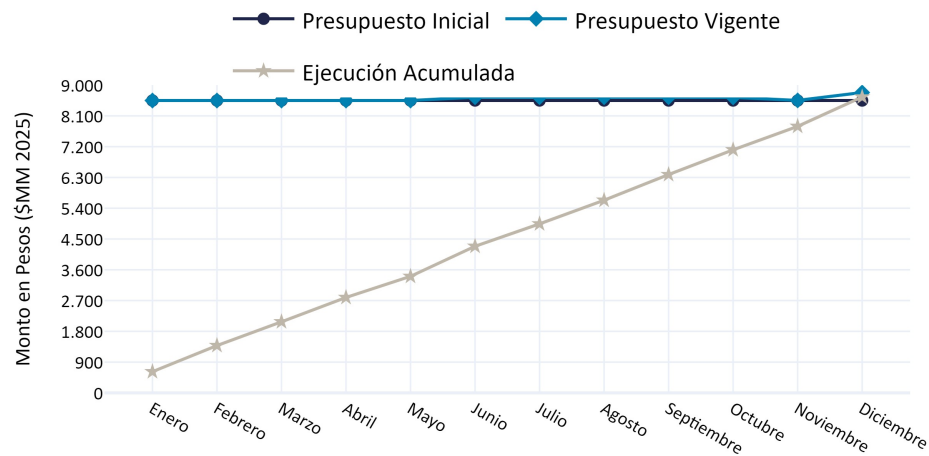
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



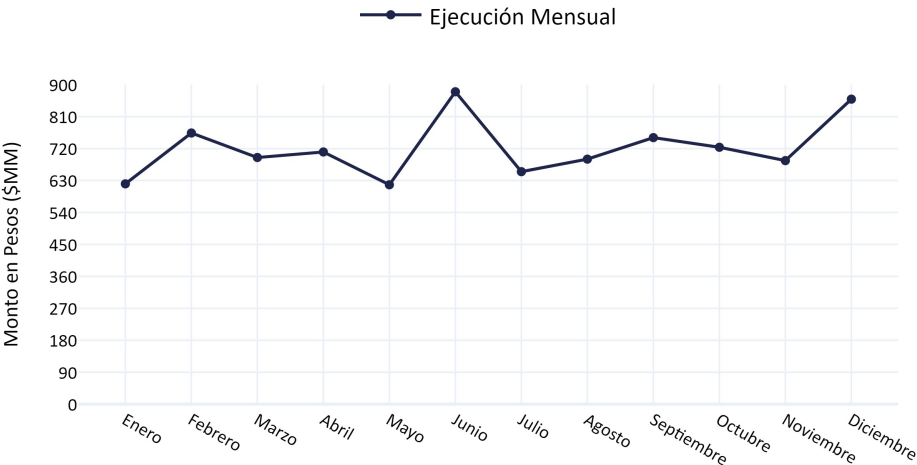
¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?
El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

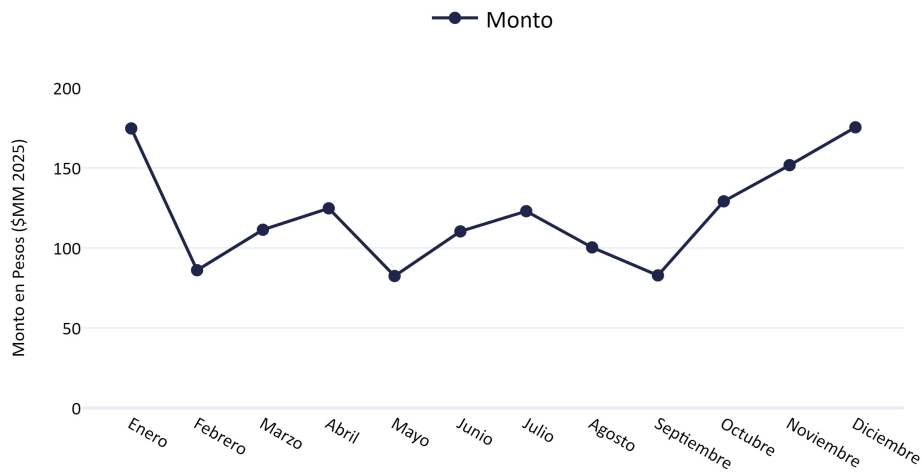
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

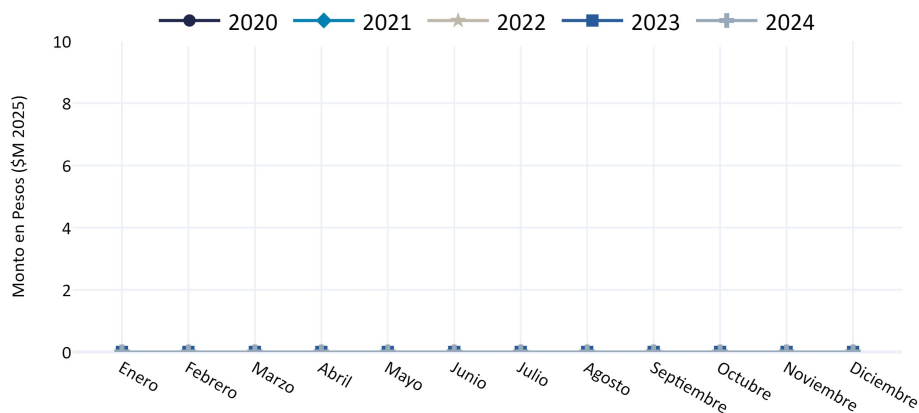
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

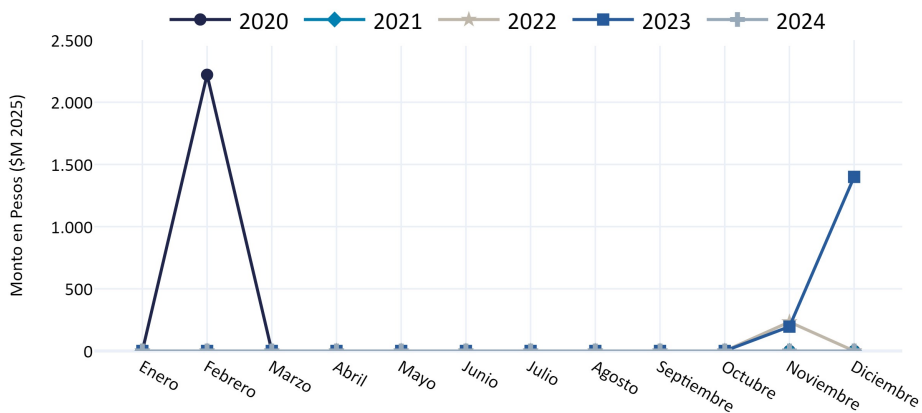


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

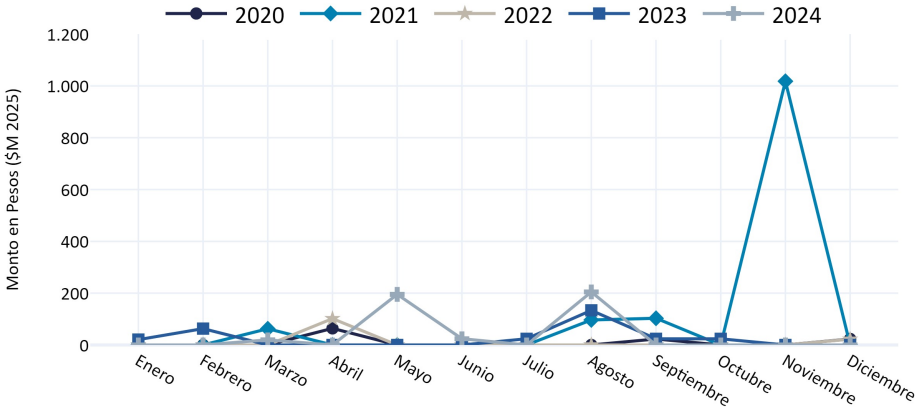
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo

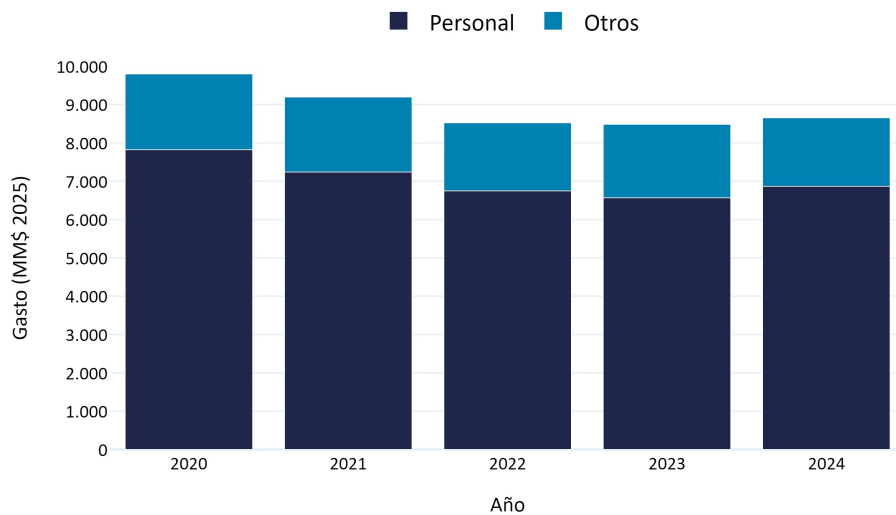


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Fiscalía Nacional Económica

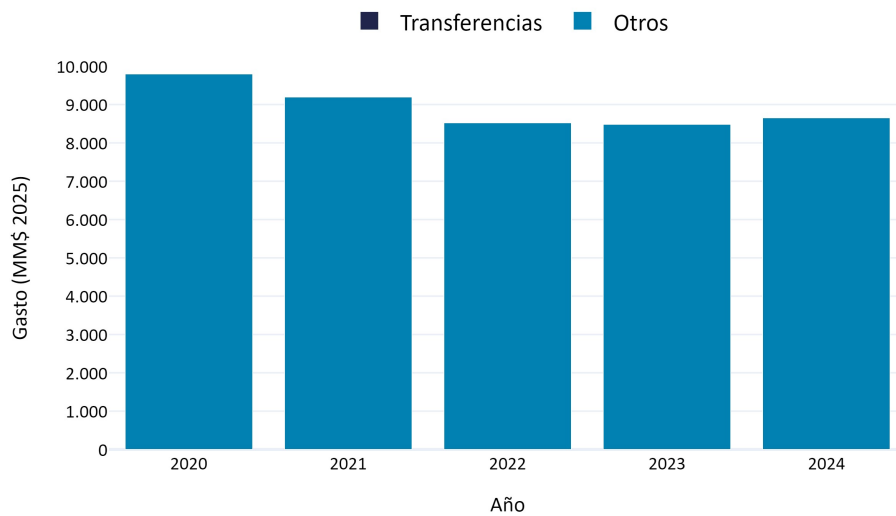


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Fiscalía Nacional Económica



¿Qué son las transferencias?
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

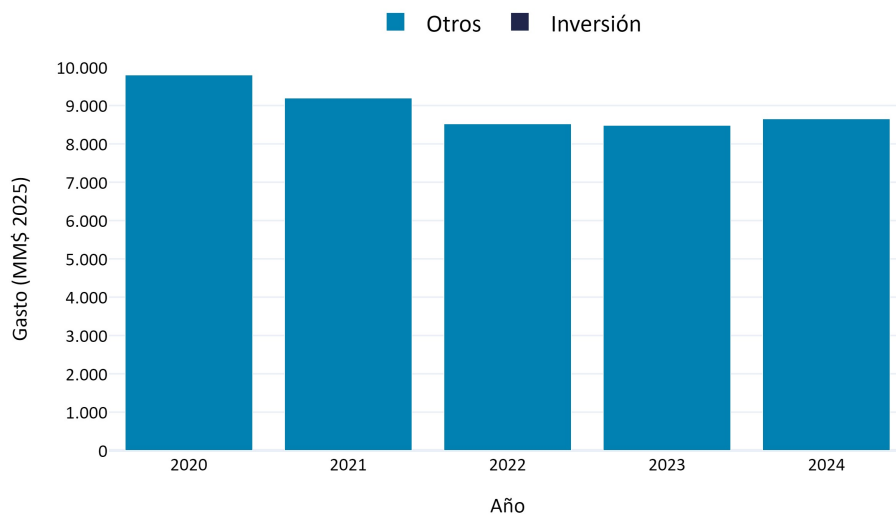
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Fiscalía Nacional Económica



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

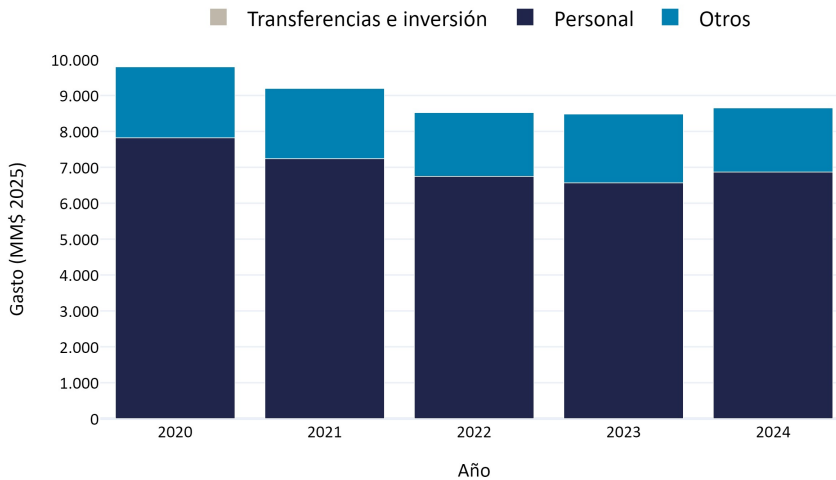
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

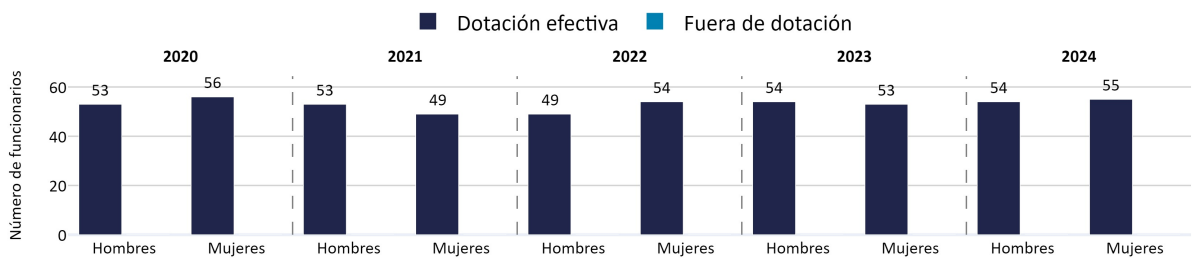
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Fiscalía Nacional Económica



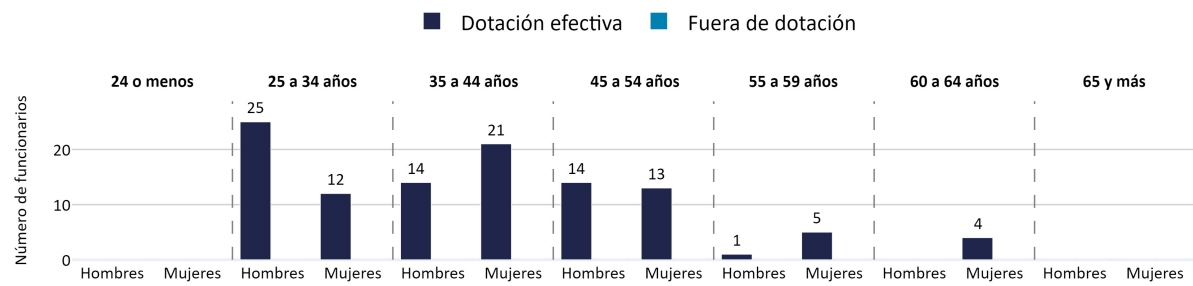
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



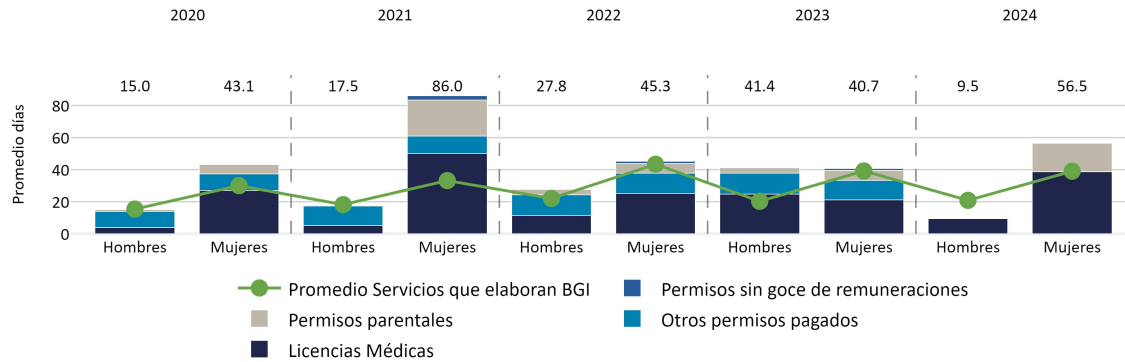
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



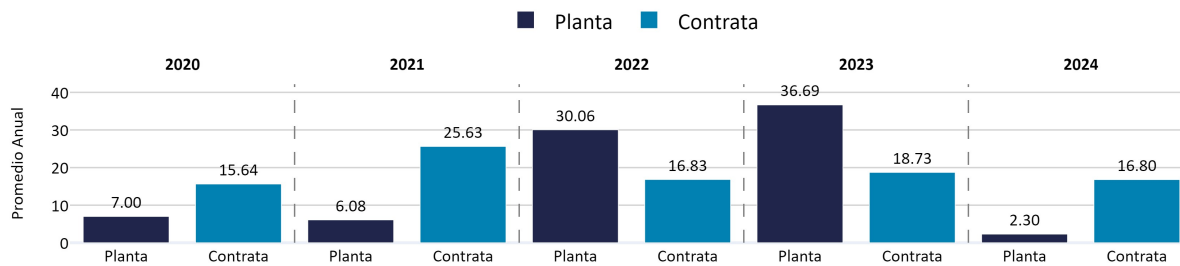
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

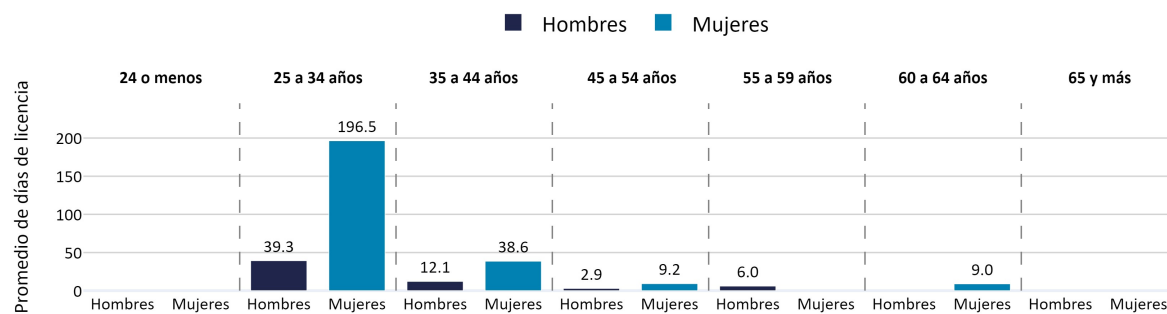
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 3.864 y M\$ 4.170 respectivamente.

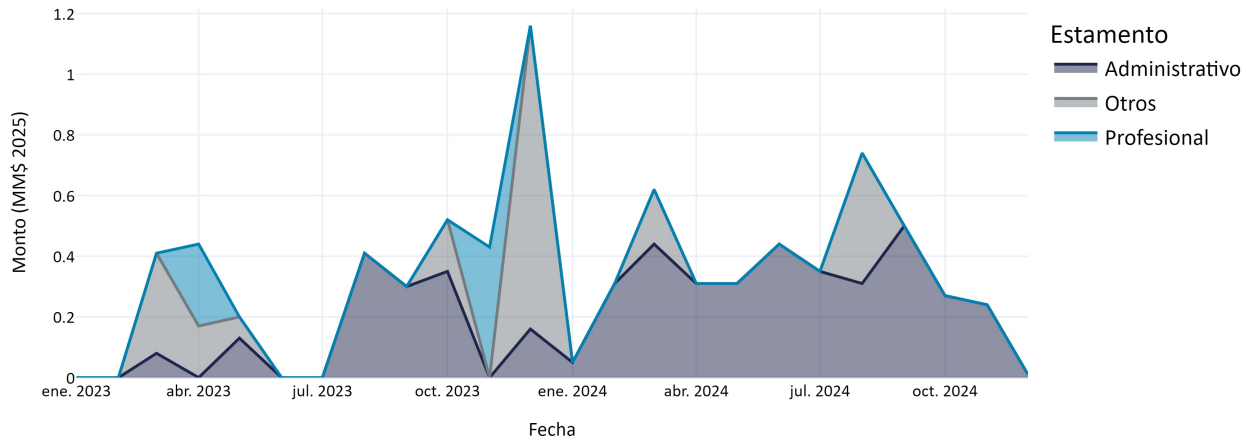
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	1,0%	1,1%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	0,0%	0,9%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,0%	0,9%

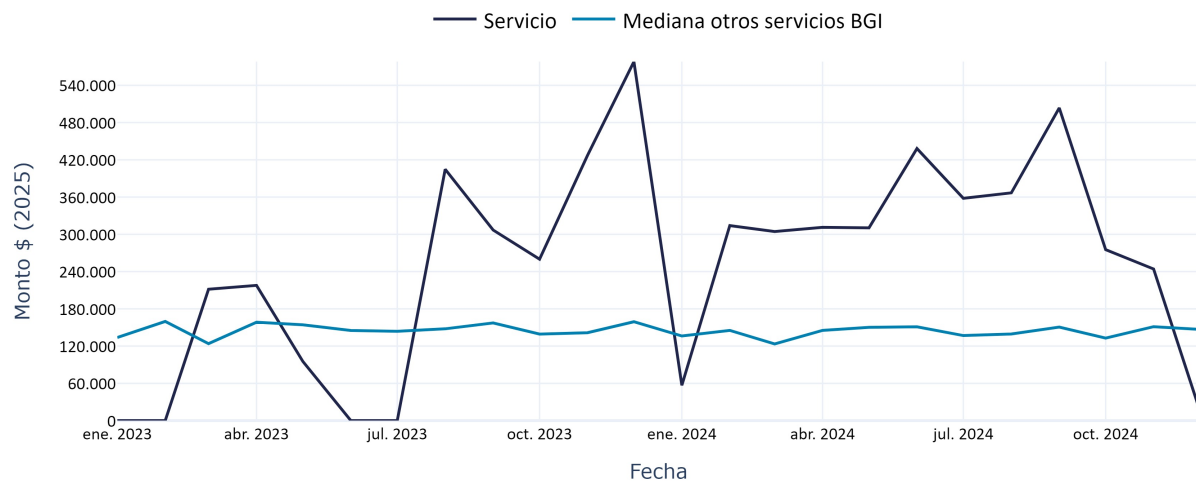
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	25 horas	34 horas
Promedio pagado por trabajador	\$297.205	\$297.825
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	0%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	37%	86%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	10,0%	13,5%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



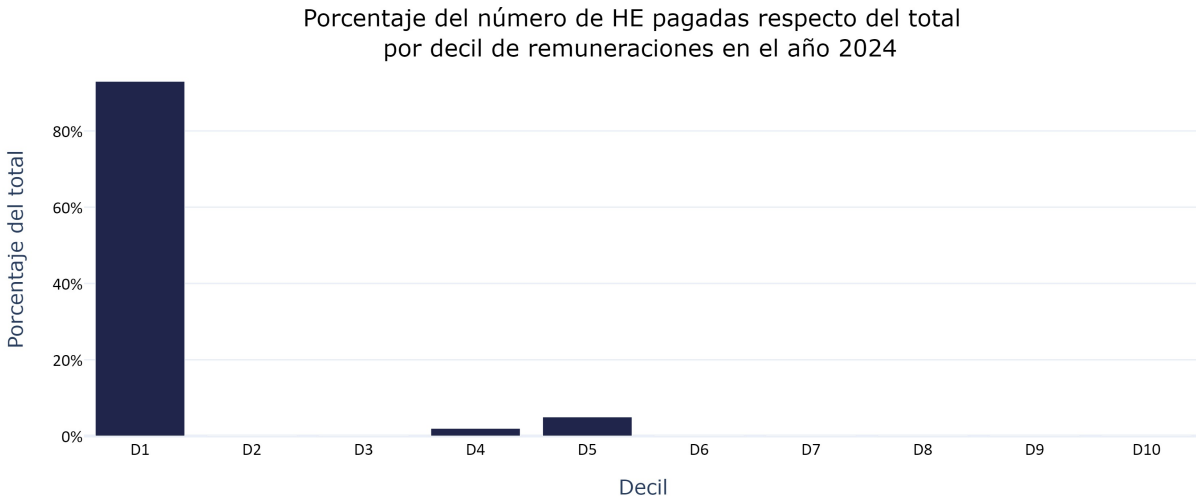
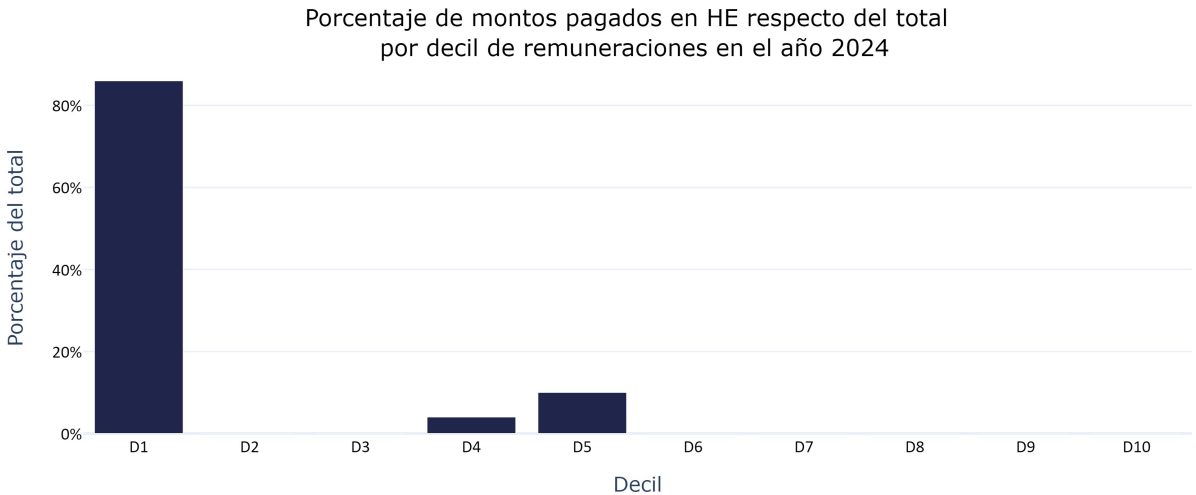
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 93% de las HE pagadas y recibe el 86% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Fiscalía Nacional Económica

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	6	10.91%	1	1.85%	7
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	3	5.45%	7	12.96%	10
Profesionales	19	34.55%	20	37.04%	39
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	27	49.09%	26	48.15%	53
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	55	100%	54	100%	109

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	9	69.23%	8	72.73%	17
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	1	7.69%	0	0%	1
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	3	23.08%	3	27.27%	6
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	13	100%	11	100%	24

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	20	15	13
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	16	17
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100%	93.75%	76.47%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	19	13	13
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	20	15	13
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	95%	86.67%	100%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	19	13	17
(b) Total dotación efectiva año t	103	107	109
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	18.45%	12.15%	15.6%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	0	0
Otros retiros voluntarios año t	16	13	16
Funcionarios retirados por otras causales año t	1	0	1
Total de ceses o retiros	19	13	17

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	20	16	18
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	19	13	17
Porcentaje de recuperación (a/b)	105.26%	123.08%	105.88%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	9	8	10
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	130	110	124
(b) Total Dotación Efectiva año t	103	107	109
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	126.21%	102.8%	113.76%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	51830	5058	2800
(b) Total de participantes capacitados año t	652	584	1148
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	79.49%	8.66%	2.44%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	84	58	86
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	1.19%	1.72%	1.16%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	103	107	109
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	90	94	94
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	90	94	94
(b) Total Dotación Efectiva año t	103	107	109
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	87.38%	87.85%	86.24%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	3	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	20	16	17
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0%	18.75%	0%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	3	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	NaN%	Infinity%	NaN%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	NaN%	NaN%	NaN%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Fiscalía Nacional Económica

Este servicio no reporta información en esta materia.

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Fiscalía Nacional Económica

Este servicio no reporta información en esta materia.

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Fiscalía Nacional Económica

MEDIDA	RESULTADO
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	La medida comprometida fue realizar capacitación básica en perspectiva de género para el 25% del personal de la dotación autorizada. Se obtuvo un 28% de participación lo que correspondió a 32 de la dotación, dando cabal cumplimiento al objetivo junto con brindar conocimientos sólidos para analizar de manera crítica las dinámicas de género y su impacto en las políticas y prácticas gubernamentales.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	La medida comprometida fue realizar dos charlas a mujeres estudiantes o profesionales vinculadas al área de la libre competencia, con aplicación de perspectiva de género. Se logró efectuar las dos charlas en el marco del eje de la misión institucional relacionada a la difusión y promoción, permitiendo también dar a conocer a la institución a las mujeres estudiantes y los avances en esta materia.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	La medida comprometida fue efectuar la revisión y actualización del Sistema de Atención Ciudadana, disponible en la página web, el formulario de contacto y los protocolos de los canales de atención, incorporando un lenguaje inclusivo y no sexista. Se cumplió con todas las tareas comprometidas logrando estandarizar la atención, avanzar en los protocolos y definir una nueva metodología de atención.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
1.- Actualización de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas con perspectiva de género.	1.- Política de Gestión y Desarrollo de las Personas actualizada mediante RE N°640 del 07/11/2024. La nueva versión incluye principios de igualdad de género, valoración de la diversidad e inclusión, trato respetuoso y espacios libres de violencia, se agregaron declaraciones en los procesos de reclutamiento y selección, sensibilización o acciones positivas en materia de igualdad de género en la FNE
2.- Actualización del Código de Ética de la FNE.	2.- Se dio cumplimiento a la actualización del Código de Ética, logrando reforzar los principios y valores que orientan el actuar de sus funcionarios y funcionarias, en concordancia con los desafíos actuales del servicio público y la nueva normativa vigente en materia de igualdad de género.
3.- Implementación de Ley Karin.	3.- Por medio de la RE N°448 del 01/08/2024 se aprobó el Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo de la FNE. También por medio de la RE N°777 del 31/12/2024 se aprobó la actualización del Procedimiento de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo de la FNE. El objetivo fue fomentar ambientes saludables y libres de violencia.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Fiscalía Nacional Económica

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

